

Conferencia de Prensa del Presidente de la República junto a Presidente Argentino  
CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA  
REPÚBLICA DE CHILE, RICARDO LAGOS, Y DE ARGENTINA, FERNANDO DE  
LA RUA

BUENOS AIRES, 19 de mayo de 2000

S.E.: Quisiera, brevemente señor Presidente, señalar que con la suscripción de la declaración y la carta, están culminando 48 horas tremendamente provechosas para Argentina y para Chile, y está culminando una visita a Argentina con la convicción que las posibilidades de trabajar hacia adelante se hacen con Argentina y con los argentinos, como única forma de poder empezar a caminar bien en este siglo.

Estamos muy convencidos también que lo que hemos hecho implica un fortalecimiento de los lazos de identidad regional y muy convencidos también que el avance que hemos tenido en estos dos días, a través de nuestros ministros, a través de la delegación parlamentaria, a través del intercambio de ideas de los Poderes Judiciales que hubo ayer y hoy, y a través de los intercambios en el ámbito científico y cultural que a partir de esta visita se van a hacer con mayor fuerza.

Quiero reiterar mis agradecimientos por la forma en que ha sido recibida nuestra delegación, señor Presidente, y la convicción que tenemos un camino importante a trabajar conjuntamente. Muchas gracias.

Pregunta: Diario la Nación, Buenos Aires. Los dos Presidentes reiteraron su mutua voluntad de acelerar el ingreso de Chile como miembro pleno del Mercosur. ¿Hay un tiempo estimado en que se haría este proceso?

S.E.: Podemos hacer una división, las fáciles las respondo yo, las más difíciles Fernando de la Rúa.

Quisiera, simplemente, indicar lo siguiente. Creo que a partir de las definiciones que hemos alcanzado en esta reunión, estamos en condiciones no de fijar un cronograma en cuanto a tiempo, pero sí una forma de trabajo por parte de nuestras cancillerías, por parte de nuestros respectivos ministerios, de manera de ir desglosando cada uno de los temas que se han planteado.

Cuando hemos señalado, por ejemplo, la conveniencia de echar a caminar un Consejo en el ámbito financiero, con participación de nuestros ministros respectivos, es un primer paso hacia una política de convergencia en el ámbito económico. Y, por lo tanto, creo que en la medida que estemos en condiciones de poner en marcha distintos mecanismos en cada una de las áreas que hemos definido, podemos tener un horizonte de tiempo muy cercano.

Pregunta: Scarlet Cárdenas, TV Nacional. Usted desarrolla su primera gira al exterior como Jefe de Estado. A propósito del intento de golpe en Paraguay, nos ha hablado de la defensa de la democracia y del respeto a la institucionalidad. ¿Por qué entonces, Presidente, hoy en Chile se reúne el Cuerpo de Generales del Ejército para analizar la situación judicial y el futuro de Augusto Pinochet, y además emiten una declaración pública recordando que son garantes de la institucionalidad y pidiendo prudencia para

tratar los temas que les afectan? Los generales, además, fueron instruidos por el General Izurieta respecto de cómo actuar frente a los escenarios futuros en Chile. Eso se lo pregunto, Presidente, porque fue usted quien dijo hace unos días que no hay que ser ingenuos, a propósito de los gestos de las Fuerzas Armadas.

S.E.: Respecto de ese texto, he conversado con el Vicepresidente de la República y lo he instruido que el Ministro de Defensa cite al General Izurieta para explicar el sentido exacto de su declaración, particularmente del párrafo final.

Pregunta: Recién han firmado una carta de intención donde se ratifica el compromiso democrático y se pide un análisis sobre la situación de las democracias en América del Sur, habida cuenta de lo que pasó anoche en Paraguay, lo que está pasando en Perú, donde no va a haber una segunda vuelta porque no va el candidato Toledo ante las denuncias sobre irregularidad en las elecciones, y también lo que está pasando en Colombia donde la FARC están amenazando a la democracia, al Presidente Pastrana. Un análisis de ambos Presidentes respecto de las democracias en América Latina del Sur.

S.E.: Quisiera sólo agregar brevemente mi completa coincidencia con el planteamiento que ha hecho respecto a la situación el Presidente de la Rúa. Hemos conversado también el tema respecto de lo que ocurre en Perú y lo único que podemos decir los Presidentes es simplemente formular votos porque exista un proceso transparente, claro, nítido, de lo que allí está ocurriendo. Estamos haciendo un seguimiento de cerca de los acontecimientos, pero creo que no nos corresponde llegar más allá de estas declaraciones. Estamos confiados que pueda haber una culminación del proceso electoral en los términos que todos esperamos. Los procesos electorales tienen solamente un carisma para que sean válidos, es su transparencia, y esperamos que aquí también esto sea así.

En lo que se refiere al tema Paraguay, al tema Colombia, coincido con lo dicho por el Presidente. En el caso paraguayo, creo que el respaldo que dieron los países de Mercosur, los países del Grupo de Río y el respaldo de los distintos Presidentes, la conversación telefónica que tuvimos hoy en la mañana, conjunta con el Presidente de la Rúa y el Presidente paraguayo, apuntan en esa dirección.

Pregunta: Teresa Barría, Megavisión. Presidente Lagos, usted hace unos días ha señalado que el tema de ahora es la globalización y que hay que mirar hacia el futuro, sin embargo cuando ocurren hechos como lo que pasó hoy en Paraguay y cuando en Chile existe una tensión entre las FF.AA., ya que usted les ha tratado de llamar la atención, no han hecho mucho caso, ellos siguen dando señales. ¿No cree que todavía existe el riesgo de la democracia tutelada y que América Latina aún no se libera de eso?

S.E.: Sinceramente no lo creo, sinceramente creo que el mundo avanza en otra dirección, en el caso de América Latina y en el caso de otras regiones del mundo. Lo que se impone es una forma universal de Gobierno, que es un sistema democrático, definido en los términos de los principios comunes que compartimos con el Presidente de la República y que se expresan en la declaración y en la carta que se ha leído.

En consecuencia, creo que estos elementos a los cuales usted hace referencia son más bien elementos que no empañan el cuadro global hacia donde avanza la región.

En lo grueso, la región va con pie firme a una consolidación democrática, y creo que eso es lo que nos debe hacer mantener el rumbo de la forma en que estamos abordando estos temas.

Pregunta: Paula Canales. ¿Usted cree que la declaración del alto mando del Ejército hoy día de algún modo tiene una señal para que usted se pronuncie sobre la resolución de los uniformados respecto al desafuero de Pinochet en su primer mensaje a la Nación el próximo 21 de mayo? Me gustaría si podría precisar más la respuesta a Scarlet Cárdenas, en cuanto a qué espera del general Izurieta por esta declaración que emitieron.

S.E.: Lo primero, creo que en Chile de una manera reiterada lo he dicho y lo sigo sosteniendo, hay división de poderes. La obligación del Poder Ejecutivo es permitir que el Poder Judicial opere en la plenitud su jurisdicción, sin interferencia de ninguna especie. Ese es mi compromiso como Presidente de Chile, y por cierto, haré todos los esfuerzos por cumplirlos debidamente, y que el Poder Judicial pueda desempeñar sus actividades como corresponde.

Segundo, es al Poder Judicial a quien le compete pronunciarse sobre un conjunto de causas que hoy llaman la atención de la opinión pública nacional e internacional, pero respecto de las cuales no le corresponde ni al Poder Ejecutivo ni al Presidente de la República tomar acción alguna.

Es el Poder Judicial el que va a resolver. Por lo tanto, mal podría yo hacer una referencia a estos temas, en un mensaje presidencial como el del próximo domingo, con motivo de ser el 21 de mayo apertura de la Legislatura Ordinaria, o en otro momento.

Tercero, lo que he señalado es que le he solicitado al Vicepresidente que le dé instrucciones al ministro de Defensa para que cite al general Izurieta y dé explicación de lo que significa el párrafo final de la declaración a que se hizo referencia, en donde él señala que le ha dado instrucción al alto mando sobre cómo proceder frente a distintos cursos de acción.

Una vez que tenga conocimiento de esos hechos, evaluaré la necesidad de emitir una declaración clara. Cuando he dicho que voy a hablar con la verdad, sí, hablaré con la verdad, siempre.

Pregunta: Horacio Pagano, Agencia Infosic. Su visita significa un fuerte impulso a la integración entre los dos países. Tengo entendido -usted me corregirá si no es así- que a nivel de Ejércitos, no de Fuerzas Armadas en conjunto, sino que entre Ejércitos la integración se encuentra muy demorada, atrasada, y quisiera saber cuál es su visión sobre el tema.

S.E.: Creo que lo que se ha avanzado en materia de Defensa es muy importante, como lo indiqué ayer en mi discurso en el Parlamento, tanto en definir una metodología común para hacer una evaluación respecto del cálculo de los gastos en Defensa de los respectivos países, como los recientes planteamientos del alto mando naval, respecto de cómo perciben el rol de la Marina en el desarrollo del país y del punto de vista de nuestra Defensa, y la necesidad de concordar líneas comunes con la Armada argentina.

Hay otro tipo de ejercicios conjuntos que se han venido realizando, y también hemos explorado la posibilidad de acciones conjuntas entre nuestras Fuerzas Armadas, incluido por cierto las de tierra, para poder participar en operaciones de paz que definamos de común acuerdo a través de las Cancillerías.

En otras palabras, hay distintas modalidades y mecanismos por los cuales las distintas ramas de la Defensa pueden participar en tareas conjuntas. Y, por lo tanto, lo que ahora podría yo simplemente decir es que creo que hemos establecido las bases para ello, y no le quepa duda que también va a haber en las fuerzas de tierra actividades conjuntas, tanto en el Ejército argentino como con el Ejército chileno.

Pregunta: Patricio González, El Mercurio. La agencia Associated Press sostuvo hace pocos días que usted había dicho que estaría dispuesto, por razones de Estado, a realizar un gesto en favor del general Pinochet, que está siendo procesado en este minuto, en el proceso de desafuero. Quisiera saber, primero, si esta versión es verídica y, segundo, si es necesario hacer gestos de su parte con respecto al general Pinochet.

S.E.: Si mal no recuerdo, la pregunta del periodista fue un poco distinta. Hizo una reflexión respecto que en el caso del pasado, el Presidente Frei había realizado un acto de Estado en el cual estaba involucrado el general Pinochet, y me preguntó si yo haría algo similar. Yo le dije "donde quiera que hay razones de Estado, cualesquiera que sea la situación, el Presidente de la República debe actuar conforme los intereses de Estado". No he hecho ninguna referencia en particular respecto de ningún caso, porque en este momento no hay nada sobre lo cual deba pronunciarme.

Pregunta: Rodrigo Cerda, Radio Chilena. Hace algunos días los tres Comandantes en Jefe de las FF.AA., más el director general de la Policía, almorzaron en una especie de casa de vidrio para que todos los viéramos en Santiago. Usted ordenó a su ministro de Defensa pedir explicaciones. Hoy de nuevo tenemos una nueva actitud de parte del Ejército; nuevamente le pide a su ministro de Defensa explicaciones. Da la impresión que una de las piezas de la casa se empieza a desordenar, Presidente. ¿Esto no nos puede dar como imagen internacional un cuadro de inestabilidad política que nos pueda traer problemas?

S.E.: No, en absoluto. Me parece que simplemente son elementos que vienen de situaciones del pasado, pero el país, la ciudadanía, los 15 millones de chilenos, tienen los ojos puestos en el futuro. Y este viaje aquí es un viaje al futuro, no al pasado. La recepción que hemos tenido aquí y los planteamientos que se han hecho es discusión de futuro, no de pasado. Yo creo que eso es lo fundamental, y en torno a lo cual la sociedad chilena tiene que pronunciarse.

Y creo que lo anterior, como dije cuando asumí el mando, no quiero administrar las nostalgias del pasado. Los voy a enfrentar, pero el problema fundamental al cual me debo es trabajar para el futuro.

Pregunta: Agencia Down Jones, USA. Salió en unos diarios chilenos que el ministro de Finanzas de ustedes dijo que ustedes están a punto de levantar los impuestos de las ganancias de empresas extranjeras. Quiero saber si eso es verdad y si usted nos puede decir cuándo va a pasar esto. ¿Nos puede decir dónde queda el Tratado minero, si lo va a aprobar el Senado chileno?

S.E.: ¿Dijo eso el ministro de Hacienda? No, no. Con toda seriedad, lo que planteó el ministro de Hacienda fue con motivo de una liberalización de la entrada de capitales, el que se estaba estudiando que el impuesto a las ganancias de capital, que es distinto, podía considerarse la posibilidad que no se le aplicara a los no residentes, que es algo absolutamente distinto de aquello.

Yo me alegraría mucho que se pudiera pensar en eliminar el impuesto a las empresas extranjeras, porque querría decir que las finanzas públicas están muy boyantes, y el señor ministro hasta ahora no me ha dicho precisamente eso, me ha dicho que hay que tener una seria restricción fiscal. Gracias.